

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 180

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2015-10833 *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/21/2015 a profesionales para la producción y giras de espectáculos de circo y magia, por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 24 de junio de 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/21/2015, de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a profesionales para la producción y giras de espectáculos de circo y magia (B.O.C. de 27 de febrero de 2015), se acuerda publicar, para general conocimiento, las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 24 de junio de 2015.

Nº	BENEFICIARIO	NIF CIF	Cantidad Concedida
1	CESAR GUTIERREZ BUENO	20191400E	2.898,07 €
2	CAFÉ DE LAS ARTES TEATRO, SL.	B39683115	3.746,54 €
3	JOSÉ IGNACIO ÚBEDA ORTIZ	72071709J	3.709,90 €
4	RAÚL RODRIGUEZ ALEGRÍA	72067301K	10.354,26 €
5	RAÚL RODRIGUEZ ALEGRÍA	72067301K	12.000,00 €
6	MALABARCIRCO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, SL.	B39744966	4.651,91 €
7	MALABARCIRCO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, SL.	B39744966	5.383,46 €

El gasto total de las subvenciones a profesionales para la producción y giras de espectáculos de circo y magia, concedidas por un importe de cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro euros con catorce céntimos (42.744,14 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2015.09.08.334A.472, de la Ley de Cantabria 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

Santander, 3 de septiembre de 2015.

La directora general de Cultura,
Marina Bolado Mantecón.

2015/10833

CVE-2015-10833